

**GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
**Presidente de la República Dominicana.**

---

NUMERO 158.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

**DECRETO:**

Unico.— El señor J. Pardo Dufoo, Vice-Cónsul Honorario en Méjico, queda nombrado Agregado Comercial a nuestra Legación en los Estados Unidos Mexicanos.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciseis del mes de Junio del año mil novecientos treintiuno; años 87o. de la Independencia y 67o. de la Restauración.

**RAFAEL L. TRUJILLO,**  
Presidente de la República.

Refrendado:

**Rafael Vidal,**  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

Refrendado:

**Licdo. Rafael Estrella Ureña,**  
Secretario de Estado de Relaciones  
Exteriores.

Registro No. 52 Libro G.

---

**GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
**Presidente de la República Dominicana.**

---

NUMERO 159.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

**DECRETO:**

Unico.— El señor Rafael Brache queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante los Gobiernos de la Gran Bretaña, Holanda y Dinamarca.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros,

hoy día primero del mes de Mayo del año mil novecientos treinta-uno.

RAFAEL L. TRUJILLO,  
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

Refrendado:

Licdo. Rafael Estrella Ureña,  
Secretario de Estado de Relaciones  
Exteriores.

Registro No. 54 Libro G.

---

**GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,**  
**Presidente de la República Dominicana.**

---

NUMERO 160.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

**DECRETO:**

Unico.— El Doctor Roberto Kuck, Encargado de Negocios de la República en Alemania, queda ascendido a la categoría de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día dieciocho del mes de Junio del año mil novecientos treintauno; años 88o. de la Independencia y 68o. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,  
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

Refrendado:

Lic. Rafael Estrella Ureña,  
Secretario de Estado de Relaciones  
Exteriores.

Registro No. 53 Libro G.